

De: Laura Ramirez [mailto:laura@simmoncancer.org]

Enviado el: Miércoles, 01 de Febrero de 2012 01:36 p.m.

Asunto: Comentarios Biotecnologicos-pacientes

Buenas Tardes, reciban un cordial saludo, en documento adjunto enviamos los comentarios, consideraciones y propuestas que como Pacientes Colombia tenemos al Borrador de Decreto de Biotecnologicos.

PACIENTES COLOMBIA, movimiento social que reúne a 146 organizaciones de pacientes con enfermedades como Cáncer, VIH, Trasplante, Enfermedades Huérfanas, Artritis Reumatoidea entre otras. Por medio de la presente nos permitimos presentar a ustedes varias peticiones y comentarios que tenemos respecto al borrador de Decreto que reglamenta el parágrafo del artículo 89 de la Ley 1438 de 2011, respecto a la aprobación de productos biológicos y biotecnológicos

En el anexo presentamos 15 folios, en los que de manera detallada damos a conocer nuestras consideraciones en color rojo, y las propuestas que en el articulado hacemos, esperando sean tenidas en cuenta por ustedes y se logre una Reglamentación de Productos Biologicos y Biotecnológicos que beneficie al país y en el que se respeten los estándares de Calidad, Eficacia y Seguridad que tanto necesitamos los pacientes.

Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente,

Pacientes Colombia

Laura Milena Ramírez

Abogada

Fundación SIMMON